

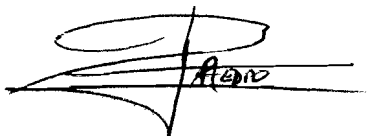
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROCIVIL S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil catorce, en su oficina ubicada en la avenida 7 número S/N intersección: calle 12 y 13, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: **FERNANDEZ VELEZ PEDRO ANIBAL**, propietario de 320 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **ZAMBRANO ALCIVAR EURO BERNARDO**, propietario de 480 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la Sra. María Mendoza Cedeño y actúa como Presidente de la sesión el señor **ZAMBRANO ALCIVAR EURO BERNARDO**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

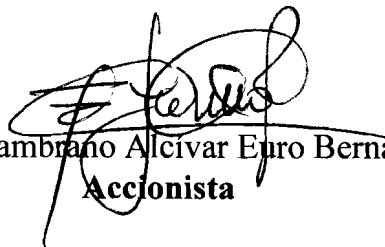
1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2012.

Leído el orden del día, la señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2012.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



Sr. Fernández Vélez Pedro Aníbal
Accionista



Sr. Zambrano Alcivar Euro Bernardo
Accionista



Sra. María Mendoza Cedeño
Secretaria Ad-Hoc de la Junta